Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
HILLEG SOCIEDAD ANONIMA
RUC Nº: 80076520-6
Tel: 0631-21245 0983-312239
E-mail: hilleg.sa@gmail.com/ cesar_samudio_legal@hotamail.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total de la mencionada contratación a vuestra empresa, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022..

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - favor dar Acuse de Recibido.

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: hilleg.sa@gmail.com, cesar_samudio_legal@hotmail.com

14 de febrero de 2022, 13:19

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
HILLEG SOCIEDAD ANONIMA
RUC N°: 80076520-6
Tel: 0631-21245 0983-312239
E-mail: hilleg.sa@gmail.com/ cesar_samudio_legal@hotamail.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la Adjudicación por el total de la mencionada contratación a vuestra empresa, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022..

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N° 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

- **HILLEG S.A..pdf** 278K
- **CCO.pdf** 228K
- **RESOLUCIÓN ADJ.pdf** 810K
- **INFORME DE COMITE EVA..pdf** 5292K

Cesar Samudio <cesar_samudio_legal@hotmail.com>
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

14 de febrero de 2022, 13:25

Buenas tardes. Acuso recibo.
Atentamente.
César Samudio

Enviado desde mi HUAWEI nova 5T

——— Mensaje original ———
De: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Fecha: lun., 14 feb. 2022 13:22
Para: hilleg.sa@gmail.com, cesar_samudio_legal@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación - favor dar Acuse de Recibido.
[El texto citado está oculto]

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
Diego Fernando Amarilla Ortiz
RUC Nº: 4844210-0
Tel: 0973-378.884
E-mail: diego.fer92560@gmail.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa ***HILLEG SOCIEDAD ANONIMA RUC Nº: 80076520-6***, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - favor dar Acuse de Recibido.
1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: diego.fer92560@gmail.com

14 de febrero de 2022, 13:20

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
Diego Fernando Amarilla Ortiz
RUC N°: 4844210-0
Tel: 0973-378.884
E-mail: diego.fer92560@gmail.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa ***HILLEG SOCIEDAD ANONIMA RUC N°: 80076520-6***, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N° 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CCO.pdf
228K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
810K

INFORME DE COMITE EVA..pdf
5292K

DIEGO FERNANDO.pdf
274K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
Alimentos Mimí de Marco Manuel Ortiz Rodríguez
RUC Nº: 3847134-5
Tel: 0984- 818.099
E-mail: marcoortiz@icloud.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa ***HILLEG SOCIEDAD ANONIMA RUC Nº: 80076520-6***, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - favor dar Acuse de Recibido.
1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: marcoortizr@icloud.com

14 de febrero de 2022, 13:16

Ciudad del Este, 14 de febrero de 2022.-

Señores
Alimentos Mimí de Marco Manuel Ortiz Rodríguez
RUC N°: 3847134-5
Tel: 0984- 818.099
E-mail: marcoortiz@icloud.com
Presente

Ref: ***Contratación Directa N° 01/21. "Adquisición de Agua Mineral" Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID: 405350.-***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa ***HILLEG SOCIEDAD ANONIMA RUC N°: 80076520-6***, conforme a la Resolución N° 685/I.M., de fecha 11/02/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N° 685/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CCO.pdf
228K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
810K

INFORME DE COMITE EVA..pdf
5292K

ALIMENTO MIMI DE MARCOS O.pdf
276K